

# Diario de Costa Rica

<p><b>Luján y Mata,</b> AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.</p>	<p><b>Eliás Castro Ureña,</b> REDACTOR Y EDITOR.</p>	<p><b>Ricardo Villafranca,</b> AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.</p>
<p><b>ANUNCIOS.</b> Cinco centavos cada vez por centímetro en columna. Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.</p>	<p><b>REMITIDOS.</b> Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis. Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.</p>	<p><b>SUSCRICION.</b> Por un mes..... \$ 1'00 <b>PAGO ANTICIPADO.</b> Número suelto..... „ 00'10</p>
<p>San José, jueves 8 de octubre de 1885.</p>		

**CALENDARIO.**  
OCTUBRE DE 1885.  
ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Juev. 8 Santas Brígida, viuda, Reparada, martir, y Beata, virgen.  
Vier. 9 San Dionisio, obispo y mártir y Santa Públa, abadesa.

**DIARIO DE COSTA-RICA.**  
**CABLEGRAMAS**

PARA EL DIARIO DE COSTA-RICA.  
**LONDRES.**  
Octubre 5.—El Gobierno de Servia tiene 80,000 hombres sobre las armas. Se teme que el Rey se vea obligado á recurrir á un golpe de estado antes que la conferencia haya concluido sus trabajos porque los recursos del país no bastan para prolongar indefinidamente la situación actual.  
El pueblo griego pide al Rey Jorge siga una política vigorosa en lo concerniente á la revolución de Rumelia.  
**CONSTANTINOPLA.**  
Octubre 5.—Se han dado instrucciones á las tropas turcas para que se concentren en Andrinópolis. Gran número de rusos han pasado la frontera con el objeto de unirse á los búlgaros.  
**LOUISVILLE, KENTUCKY.**  
La fábrica de cristalería de Jeffersonville en Indiana ha quebrado en \$ 160,000 y sólo presenta para cubrir sus créditos la suma de \$ 80,000.  
Le Temps de París dice que la Rusia está decidida á reorganizar la unión entre Bulgaria y Rumelia y que Alemania no se opondrá á esta unión; que el Austria pide la Servia en compensación y que la Grecia también hace condicional su consentimiento.

**WASHINGTON.**  
Octubre 5.—El Srío de Hac ha dado hoy instrucciones al Admr. de la Aduana de Nueva York para que dejase salir el vapor City of México que actualmente hace la carrera entre Honduras y aquel puerto. Este vapor ha estado bajo la vigilancia de las autoridades durante algunas semanas por sospechase que en él saldría una expedición filibustera contra Honduras.  
La decisión del Secretario de Hacienda ha sido tomada de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores y se funda en que no hay prueba alguna de que se intente violar las leyes de la neutralidad.  
**DUBLÍN.**  
Lod Randolph, Churchill ha llegado hoy á consultar á Mr. Holmes, abogado de la Corona, qué medidas legales deban emplearse para suprimir la persecución á los grandes hacendados (BOYCOTTING).  
**LONDRES.**  
Octubre 5.—El consejo privado tomará en consideración en la presente quincena la causa de Riel, conspirador canadiense.  
**MEXICO.**  
Octubre 5.—Se ha establecido la comunicación postal entre esta ciudad y los Estados Unidos y hoy mismo se ha distribuido la correspondencia que durante nueve días se había acumulado en el ferrocarril central. Esta línea ha sido rehabilitada al tráfico en todos los lugares donde ha habido interrupción.  
**SANTIAGO.**  
1º de octubre. El Sr. Bulnes, intendente de Tarapacá, ha enviado su renuncia y el gobierno la ha aceptado.  
**BUENOS AIRES.**  
Octubre 5.—El tratado celebrado entre el Ministro de Relacio-

nes Exteriores y el Ministro del Brasil con el objeto de deslindar las fronteras entre la Argentina y el Brasil, ha sido aceptado por ambos gobiernos.  
Los partidos políticos sostienen las candidaturas Roca, Irigoyen, y Gorostiaga para la presidencia contra el doctor Selman, que es el candidato del gobierno.  
**VALPARAISO.**  
1º, octubre.—Se dice que el congreso será convocado á sesiones extraordinarias á principios de noviembre.  
**LONDRES.**  
Octubre 2.—Despachos de Berlín anuncian como probable que los círculos diplomáticos de Austria favorecen secretamente á Servia. Todo está listo para la entrada del rey de la Nueva Servia en la Vieja el ocho del corriente.  
**CONSTANTINOPLA.**  
Octubre 2.—El Sultán está recibiendo consejos del príncipe de Bismarck con relación á Rumelia y parece probable que adoptará una política en armonía con las sugerencias del canciller alemán.  
**BOSTON.**  
Octubre 2.—Los bonos del ferrocarril central mexicano se cotizan al 42 los del 7 0/10, y al 14 los demás.  
**LAREDO, TEJAS.**  
Octubre 2.—La llegada de Luro Carazo á tomar de nuevo posesión de la administración de la Aduana de Nuevo Laredo ha producido muy mala impresión en los círculos comerciales á ambos lados del río, por las arbitrariedades anteriores de ese empleado y por su ignorancia técnica, lo cual ha contribuido seriamente á la disminución del comercio entre México y EE. UU. Se teme que habrá graves conflictos entre Carazo y los comerciantes.

**ROMA.**  
Octubre 3.—Ha habido 197 casos de cólera y 80 defunciones en esta ciudad. La enfermedad se da extendido hasta Génova, donde han ocurrido 2 casos y 1 defunción.  
**LONDRES.**  
Octubre 3.—El Departamento de la Guerra ha publicado un informe del cónsul Kilcherner, sobre la rendición de Kartoum. Atribuye el desastre á la falta de víveres y á la desafección del contingente indígena. Los árabes penetraron en la ciudad por la puerta de Maorí, que estaba mal defendida por egipcios. No exime al General egipcio del cargo de traición, pues aunque fué encadenado, retiró sus tropas del punto de ataque y permitió la entrada del ejército del Mahdí.  
**BOSTON.**  
Octubre 4.—El Transcript dice que los bonos del ferrocarril central mexicano están sujetos á alzas y bajas artificiales que tienen origen en la capital de México.  
**LONDRES.**  
Octubre 4.—Se sabe aquí por telégrafo que 6,000 rusos han cruzado al Danubio y, pasando por Bulgaria, han llegado á Rumelia en trenes especiales durante la noche. De San Petersburgo se ha enviado á Rustchuck una gran cantidad de papel moneda búlgaro.  
**LONDRES.**  
Octubre 5.—El Corresponsal del Daily News en San Petesburgo dice, fundándose en datos que cree fidedignos, que en el Congreso Internacional relativo á la cuestión de Rumelia, Turquía propondrá el restablecimiento del statu quo y que Rusia, Austria, Alemania é Italia, apoyarán la proposición de la Puerta Otomana. Por otra parte, ciertas visitas del Embajador Austriaco al Príncipe

Federico y al Canciller Bismarck, seguidas de una entrevista con el Sr. de Giers, parecen indicar que hay desacuerdo entre Austria y Rusia.

#### LONDRES.

Octubre 5.—El Sr. de Giers pide que las grandes potencias consientan en la intervención armada por parte de Rusia si los servios entran en Macedonia.

#### SANTIAGO.

Octubre 2.—Se han retirado de la circulación 150 mil pesos de papel moneda. Los ingenieros del Gobierno presentan á éste un informe sobre la línea de ferrocarril que se trata de construir á las costas de Colchagua. Se estima el costo de la construcción en tres millones de pesos. La Empresa produciría un dividendo de 4 0/0.

#### VALPARAISO.

Octubre 2.—El vapor Galicia trae 176 inmigrantes para Talcahuano.

#### BERLIN

Octubre 3. La emigración alemana durante los últimos ocho meses indica una disminución de 30,000 personas comparada con del mismo período en 1884.

#### LONDRES

Octubre 5.—Se ha dado orden para que el entierro del conde Shaftsbury sea costeado por la nación.

#### BERLIN

Octubre 5. Alemania ha reconocido el derecho de España á la ocupación de las Islas Carolinas. En compensación España ha concedido á Alemania la libre navegación de las aguas de las Islas, además del comercio libre con sus habitantes y del derecho de establecer una carbonera. Por consiguiente la mediación del Papa es ya innecesaria, pues el asunto ha sido arreglado á satisfacción de ambas naciones.

#### LONDRES.

Octubre 5.—Los 6000 rusos que han entrado en Bulgaria van en calidad de voluntarios y en apariencia, con miras enteramente privadas como clérigos y viajeros comerciales. Las obras de defensa de la frontera de Rumanía se continúan con grande actividad hacia Rustchuck.

Está asegurada la continuación de la Unión monetaria latina hasta enero de 1887.

#### Colegio de Cartago.

#### EDUCACIÓN Y PROGRESO.

(por el Director)

Siendo el Cristianismo restaurador del orden moral y del orden

social, el Cristianismo es también restaurador de la familia. punto de apoyo natural de uno y otro orden.

Si la familia es el principio, el modelo y la fuerza de la sociedad humana, el Cristianismo tiene que constituirse principio, modelo y fuerza de la familia cristiana.

Él la penetra de su vida, la amolda á su imagen, la cubre contra toda causa de disolución con el escudo de su amor, funda la unidad y la perpetuidad de la familia sobre el dogma austero de la indisolubilidad del lazo conyugal.

Al mismo tiempo que constituye por la unión indisoluble el centro vivo de la familia, asigna á los dos seres, unidos en su propio corazón, una función especial que mantiene entre ellos la armonía.

Al uno, función del poder y de la autoridad.

Al otro, la función del amor y de la abnegación.

He aquí, separadamente, los dos ministerios—la paternidad y la maternidad.

¿Cuál es el ministerio simultáneo de la una y de la otra?

Si el padre y la madre tienen en la familia una función propia, la Providencia designa á ambos una función comun en que la autoridad que caracteriza al uno, y la abnegación que caracteriza á la otra, se encuentran y se unen para realizar la grande obra de la familia:—Educar

Al hijo, tercera persona de esta trinidad humana, para completar la sociedad doméstica y conseguir su destino.

Este ministerio de educación, á la vez común y propia del padre y de la madre, constituye un asunto de tal importancia y trascendencia, que toca fibras delicadas é intereses carísimos.

A pesar de su aparente vulgaridad, conserva en el mundo una popularidad perservante.

La naturaleza de esta enseñanza, y aun más, la elevación de esta cátedra doméstica, obligan á prescindir de cuestiones de un orden inferior en que la opinión divide á las inteligencias, y en que todo hombre y todo cristiano puede tener sus preferencias.

No pretendemos, ni es esta la oportunidad, y mucho menos en un artículo de periódico, constituirnos en defensores exclusivos de tal método pedagógico ó de tal clase de institutores.

En todo método y para todo institutor, sobre las cuestiones secundarias, se encuentran los principios generales de educación de los que nadie puede apartarse sin

herir la vida del niño y sin falsear la formación del hombre.

En esa región tranquila de la educación de la niñez, todos los buenos espíritus y todos los corazones nobles, pueden reconocerse, amarse y unirse para esta generosa misión:—engrandecer á la humanidad por la educación de la infancia, y glorificar á Dios por el progreso de la humanidad.

No somos pesimistas; pero no podemos dejar de ver claramente y de decir con toda franqueza, que si la civilización debiera desaparecer de en medio de nosotros, se escaparía principalmente por las brechas espantosas que las costumbres impías, anti-cristianas, han hecho en el baluarte de las sociedades humanas!

No faltará quien pregunte, ¿por qué, tratándose de la educación de la niñez, se mezcla la cuestión del progreso?

Responderemos en síntesis:—el progreso depende de la educación; y la educación depende del cristianismo.

Existe una íntima relación, estrechísima, entre el asunto particular—la educación, y el asunto general—el progreso.

La relación íntima que existe estas dos cosas, la educación y el progreso, se revela completamente en esta palabra: EDUCAR.

Educar una vida humana, es realizar el progreso de un hombre.

Educar el género humano es realizar el progreso de la humanidad.

El progreso es la educación de la humanidad

La educación es el progreso del hombre.

Mas, para percibir mejor el lazo profundo que encadena estas dos cosas, en apariencia tan separadas, es necesario formarse primero una idea exacta de la educación y mostrar en donde se oculta el resorte general que educa toda vida y la impulsa á su perfección.

Hombres que se intitulan pensadores y que se les podría llamar mejor soñadores, han imaginado, para explicar á su modo el progreso y la educación de la humanidad, un secreto curiosísimo, y sobre todo muy cómodo.

La humanidad se educa, porque lleva en su seno lo que ellos llaman ingeniosamente la fuerza progresiva

No es esto tan sencillo como parece.

¿En qué consiste esta fuerza?

¿Cuál es esta misteriosa potencia?

Conviene no urgir demasiado

sobre este punto al genio de los novadores

Esto es un misterio como hay tantos en la naturaleza.

¿La fuerza de atracción no es un misterio?

¿La electricidad, el magnetismo, la vegetación, la generación, la vida, no son también otros tantos misterios?

Sea de ello lo que fuere, en virtud de esta fuerza supuesta y no demostrada, la humanidad impulsada de abajo á arriba y de dentro á fuera, sube hacia su destino y se extiende proporcionalmente á él, como la vida en una planta sube hácia el sol é invade toda su esfera.

Esta hipótesis, que no la explican, porque precisamente ha sido inventada para explicarlo todo, es la última palabra de la ciencia, de la naturaleza y de la ciencia del hombre.

Es el secreto ligeramente cabalístico del progreso en general y de la educación en particular.

(Continuará.)

## BOLETIN.

Se encuentra actualmente en esta ciudad el señor General Wenceslao Ibáñez, caballero que ocupa muy elevada posición social y política en la vecina República de Colombia.

El General Ibáñez como doctrinario, pertenece á esa célebre legión que conquistó para Colombia el pleno uso de la Libertad y el Derecho. Magistrado íntegro, de probidad ejemplar, supo armonizar con la ley la voluntad popular. Militar de honor, ha luchado siempre en favor de grandes y generosos principios.

Corre por sus venas la sangre del ilustre General Nariño, de ese prócer colombiano, de ese que difundió con su elocuente palabra, y que defendió con sus heroicos esfuerzos, las ideas contenidas en la "declaración de los derechos del hombre."

Nos complacemos en saludar á un ciudadano en quien concurren tantas virtudes y tantos méritos.

Se repite vivamente la invitación.

Recuerden los señores flarmónicos, á quienes tantas veces se ha invitado verbalmente, que todos los martes se realizan reuniones musicales en casa de doña María Esquivel de Quesada. Recuérdelo, y siempre que puedan, sírvanse llegar á ellas, para llenar así las aspiraciones de la familia Quesada.

ZENON CASTRO.

San José, octubre 7 de 1885.

**Durante** el mes de setiembre se han vendido en la Fábrica Nacional de Licores 83,400 botellas de licor blanco que representan una suma de \$ 43,536-40.

**Por** crearla de gran importancia y fecundos resultados reproducimos la siguiente

#### CIRCULAR

á los señores Gobernadores, Inspectores provinciales de escuelas, Jefes Políticos y Directores de escuelas.

Para que la publicación periódica "EL MAESTRO", órgano de la instrucción primaria nacional, responda á los altos fines de su fundación, es menester que de cabida en sus columnas á todo hecho que ocurra en la República y ofrezca algún interés de actualidad, ligado con la enseñanza.

Esta Secretaría recomienda á UU., por lo tanto, contribuyan por su parte al buen éxito del periódico "EL MAESTRO", comunicando al director del mismo cuantas noticias merezcan publicidad, señaladamente sobre los puntos siguientes:

a)—Buen ó mal desempeño de los directores de escuelas y sus ayudantes, regularidad en la asistencia, etc., etc.

b)—Talentos especiales que desplieguen determinados alumnos.

c)—Buen comportamiento de los discípulos que más se distinguen.

d)—Dificultades que presenta la ley compulsoria de enseñanza.

e)—Necesidades apremiantes de las escuelas en lo relativo á edificios, mueblaje, etc.

f)—Donativos de consideración hechos en favor de las escuelas.

g)—Nuevas adquisiciones de edificios, etc., etc., para las escuelas.

h)—Preocupaciones y errores vulgares contra la enseñanza, y falsas especies sobre las disposiciones que se emiten para su fomento.

i)—Visitas escolares y resultado de ellas.

k)—Exámenes previos, etc. etc.

Los datos deberán comunicarse al director de "EL MAESTRO", no después del 10 y 25 de cada mes, para su publicación oportuna. Innecesario es decir que deben transmitirse las noticias con la concisión posible; y que no deben UU. preocuparse de la redacción en lo demás, pues el director del periódico cuidará de ella.

Dios guarde á UU.

FERNÁNDEZ.

#### Manifestación de gratitud.

Por haberme retirado al campo con objeto de restablecer mi quebrantada

salud, no me fué posible corresponder personalmente á las finas atenciones que esta culta sociedad me prodigó durante los días que permanecí enfermo, lo hago con el mayor placer por medio de la presente, dándoles mis más cumplidos engrandecimientos.

San José, octubre 6 de 1885.

VICENTE C. SEGREDA

**Colegio** de Cartago. Tenemos informes que en este establecimiento se ha comenzado á estudiar con mucho empeño el sistema métrico de Level, aprovechando el aparato que últimamente obsequió el Supremo Gobierno y en observancia del acuerdo dictado por el Ministerio de Instrucción Pública.

Celebramos deveras el celo desplegado por la Dirección del Colegio en cumplir las disposiciones superiores y en proporcionar á los colegiales la mas variada y sólida instrucción.

#### REMITIDOS.

##### UN ERROR.

En la Gaceta de ayer n.º-204 aparece la renuncia de un cargo que equivocadamente se publicó inexacto, y en este concepto me perjudica.

Rectificando tal error debo hacer constar que mi renuncia fué bajo el carácter de escribiente con el cargo a-ludido.

Eliás Loaiza.

##### 2.ª Carta abierta al señor Rafael Pacheco.

No contesto los conceptos de su carta fecha 5 del corriente, porque la considero insulsa y muy aparte de la cuestión, no miro en ella mas que deseos de evadirse; pero si quiero dar á conocer de una manera clara lo que motivó mi anterior carta abierta. Dejémosnos de historias, la cuestión es que *alguien* me cobró una cantidad para enterarla por mi cuenta en la Tesorería Municipal, entregué dicha cantidad á ese *alguien* y al cabo de de un mes, supé por el Tesorero no haberse efectuado el entero cuyo crédito cubrí en el acto.

Posteriormente para reembolsarme, cobré dicha cantidad al consabido *alguien* por medio de una carta [en términos comedidos] la que me fué contestada por U con otra insultante y despreciativa.

Esto es lo ocurrido antes de mi carta abierta; explicado como queda, pongamos el punto final á la cuestión si U. lo cree conveniente.

á sus órdenes

ARNOLDO LANG.

##### El contrato Astúa y Rivero.

Bravo, muy bravo está el señor Astúa con el Redactor y Editor de "El Trabajo" por una afirmación que éste

se atreve á hacer y que cuadra muy mal á los intereses del primero.

Y ya suponíamos que el señor Astúa se defendiera, si es hombre de pelo en pecho y cosquilloso: atacaron al Dr. Cruz y ¡Cristo! ya estaba don José defendiendo los derechos del ex-Banco de Costa-Rica. Naturalmente que de la discusión nace la luz y alguna pretendemos sacar en la cuestión escuelas y poner al corriente al público de cosillas que pasan desapercibidas y de poca monta.

Ya don José no puede con el contrato Astúa y Rivero, tiene que delegar sus facultades en un segundo, y es muy cierto que la vigilancia y organización no marchan como debía esperarse; los falta el calor del señor Astúa y preveemos que páren en algún punto si este no vuelve á tomar las riendas del gobierno y procura vencer dificultades, corregir defectos y apropiarse material de enseñanza que les falta para salir avantes y conseguir á fin de curso honrosísimas calificaciones de los respectivos tribunales encargados de los exámenes.

Ha pasado con este contrato lo que sucede siempre. Al principio mucho entusiasmo, magnificas apreciaciones en fé de la hoja de servicios de los contratantes, pero después, viene la reacción en contra y ya no es don José Astúa el encargado de las escuelas sino don Carlos Francisco Salazar, que dicho sea de paso, también tiene muy buenas recomendaciones y es el autor de una aritmética un tanto discutida.

Según la cláusula II del contrato es compromiso: "sistematizar, uniformar y mejorar en todo sentido dicha instrucción etc." Ahora preguntamos ¿de qué manera se ha uniformado y mejorado la instrucción, cuál es el sistema establecido para que dé resultados más satisfactorios que antes? Nos dirá el señor Astúa que eso está plenamente probado, que asistamos á sus exámenes, que leamos el informe publicado en diciembre del 84, y nos agregará que él es el autor de unas cartillas científicas y que por ellas está uniformada, sistematizada y mejorada la instrucción. Entonces si que estará don José, "altivo en afirmar y corto en justificar sus afirmaciones."

Ahora si que vamos á dar el golpe de escena. "Los exámenes dejaron de ser el año pasado lo que hasta entonces habían venido siendo: una fórmula obligada y de apariencias más ó menos lujosas."—y agregando á esto como *cola*, el informe de diciembre de 1884, el público no puede menos que aplaudir y ya no se oye al señor Astúa entre la salva de aplausos, ni se conoce tampoco por que está coronado de laureles y con una *partida* de ramilletes á los pies.—Así decían los jesuitas: "que vengan á examinar de fuera, que asista todo el mundo, queremos luz, mucha luz y no se acordaban que eran jesuitas." Ya tampoco D. José se acuerda que antes del año pasado era el mismo don José, y que todos los demás maestros antes del año pasado rindieron sus exámenes lo mismo que ahora; pero con el contrato Astúa y Rivero se purificaron y desaparecieron las apariencias y las fórmulas y

sólo sobrevivió un informe que los pone á cubierto de los ataques del señor Quirós.

Cuánto nos alegramos de que el personal de ahora sea mejor que el del 83.—Cuidado señor Astúa con las alusiones personales, mucho tiento con los maestros del 83 que aún están colocados. Aquellos sí que eran unos infelices, no estaban "á la sombra de una responsabilidad directa y exigible siempre" sino cobijados con el manto aparente de fórmulas más ó menos lujosas.—Cuando antes del 83 era maestro don José ¿qué tal maestro sería?—pues ahora todo cambió porque el contrato Astúa y Rivero ha producido tal evolución que los maestros del 83 y antes, ahora dirigidos por don José cambiaron completamente sus papeles y puede hacerse entre ellos un parangón tal que se repitan los aplausos y que no haya suficientes flores para todos ellos.

E. M. M.

Octubre 6 de 1885.

#### ASERRÍ.

El N.º 222 del "Diario de Costa-Rica" registra un remitido, enderezado á atacar mi reputación de empleado público y hasta cierto punto, mi vida privada.

A la oficina del "Diario" llevó el remitido en referencia el señor don Clodomiro Mora; ese ataque no me reimpressiona absolutamente; pero como empleado público me creo en el deber de dar al superior y á la sociedad en general ciertas explicaciones á fin de que formen su fallo con justicia é imparcialidad.

Hace cuatro años que mi protector don Luis Zamora compró una pequeña finca al Sr. Lic. D. Manuel F. Quirós; esa finca era de la propiedad de la familia Mora; desde esa fecha hasta hoy se ha convertido en enemiga mía esa familia y don Clodomiro me ha hecho todo el daño que le ha sido posible.—Yo por mi parte jamás le he procurado daño alguno ni á él, ni á ninguno de los miembros de la familia; lejos de eso, siempre que he podido les he prestado algún servicio.—Ahora bien ¿qué de extraño hay en que un enemigo mio busque quien le haga un artículo de periódico para denigrarme?—Nada de extraño.—Dejemos este asunto y pasemos á lo principal.

Se queja el autor del remitido de que no puede haber adelantos estando yo encargado de la Jefatura: esto no tiene contestación, no tengo tiempo para tanto; los hechos hablan por mí.—Es cierto que las aspiraciones y buenos deseos de los hombres honrados se reducen á la construcción de la Iglesia, más á este respecto yo he prestado al Sr. Cura todo el apoyo posible; esos hombres de orden no lamentan ninguna desgracia del pueblo y tienen ánimo bastante para alegar sus derechos sin que tema ninguno de ellos la odiosidad mía como Jefe Político, porque nunca he sentido esa odiosidad respecto de ninguna persona, y como autoridad jamás he abusado de la posición para satisfacer deseos de venganza; la prueba evidente de lo que

dejo dicho está en que don Clodomiro Mora, no obstante los daños y perjuicios que me ha causado, ha vivido entre nosotros gozando de plenas garantías, casi sin trabajar en la policía y recibiendo consideraciones que yo nunca he dejado de guardarle sin embargo de que aquí nadie se las guarda.—La verdad de todo es esto: cuando yo vine á Aserrí, hace cinco años me encontré completamente postrado el principio de autoridad; el libro de registro de la policía acusa un sinnúmero de faltas cometidas contra ese principio entre esas faltas descuellan las cometidas por don Clodomiro Mora y compañeros en los agentes de policía don Luis Mora y don Rafael Castro, ambos vecinos de Desamparados y á los cuales los atropelló y golpeó.—Hoy no se puede hacer lo mismo, ya no es fácil amarrar al Agente de policía y arrastrarlo por la calle, ya no es fácil alzarlo en peso y llevarlo á una quebrada para ahorcarlo, ya no se rompen á pedradas las puertas de los ciudadanos honrados, ya no se tolerará más la vagancia ni las ofensas inferidas por los hijos á los padres y parientes y, finalmente, es muy difícil cometer ahora aquí los delitos de falsedad y estafa sin que la pena de la ley caiga sobre el infractor.—Eso tiene molesto á don Clodomiro Mora. Ya no puede hacer lo que queda apuntado y por lo mismo se ha hecho agente de algún enemigo que tengo desde la noche del 15 de setiembre: enemigo que no comprende que aquí se realiza la máxima del General Guardia que expresó así. "la libertad con el orden, y el orden sin la intimidación"

El vecindario de Aserrí es de lo más libre de la República pero el más respetuoso á la ley y quizá el que esté más agradecido con el Gobierno y talvez el más dispuesto á defenderlo, caso de que los enemigos de él traten de alterar el orden público; por eso vivo aquí porque estoy satisfecho de la conducta que observa el pueblo.

Bajo auspicios favorables se dió principio ya á los trabajos de la escuela nocturna con asistencia de un gran número de vecinos de todas edades y condiciones. Yo fundé una escuela de este género hace algún tiempo y á los pocos días de su creación me acusó como conspirador don Clodomiro Mora ante el Comandante de la Plaza, General don Próspero Fernández, quien mandó levantar una información; y justificada mi inocencia me aseguró que el Gobierno agradecería mis esfuerzos en pró de la enseñanza del pueblo. Esa escuela habría dado muy buenos resultados sin la injusta y gratuita acusación de Mora; me ví en la necesidad de cerrarla por precaución. Ese es uno de los beneficios que le debe la Villa de Aserrí á don Clodomiro Mora.

Respecto á que yo sea ó no capaz de gobernar el Cantón es asunto que resolverá el Gobierno en su alto criterio; y con relación á mi vida privada y milagros, ya nos veremos y veremos los milagros del Santo autor del artículo.

3 de Octubre de 1885.

HILARIÓN AGUIRRE:

Recomendamos encarecidamente la lectura de la siguiente carta. Ella habla muy alto en favor de la "La Equitativa" y de su activo y honrado agente en esta República, el estimable caballero Mr. Cecil Sharpe.

San José, octubre 6 de 1885.

SR. D. CECILIO SHARPE.

Agente de "La Equitativa."

Muy Sr. mio:

He tenido el honor de recibir la atenta carta de Ud. fecha de ayer, acompañada de su giro á diez días vista á cargo de la sociedad de Seguros de Vida "La Equitativa de los Estados Unidos, por diez mil doscientos veinte pesos, oro americano, importe de la Póliza y dividendos que mi querido esposo el finado don Francisco Brenes Robles tenía en dicha Compañía.

Me es grato manifestar á U. que la prontitud con que ha sido atendido y despachado mi reclamo, á la vez que cede en provecho de la sucesión de mi marido implica un merecido honor á La Equitativa que, con celo indisputable sabe mantener el crédito y estimación de que goza á la altura de su dignidad y de la confianza pública.

Al mismo tiempo es de mi deber manifestar á U. igualmente mi reconocimiento por actividad y diligencia en el pronto pago de la mencionada póliza. Haciendo votos por la prosperidad de la institución que tan dignamente representa U. en esta República, tengo el placer de suscribirme muy afma. servidora.

MICAEIA DE BRENES.

## ANUNCIOS.

### A. Collado

ha trasladado su oficina á la calle de la Catedral N<sup>o</sup> 11, contiguo al almacén del Sr. D. E. R. Smyth.

3-v-1

### ACIDO PHOSPHATO

DE HORSFORD

Remedio eficaz para la DISPEPSIA

DEBILIDAD FISICA Y MORAL NERVIOSIDAD, &c. &c.

Acaba de llegar y se vende á \$ 1.50 el frasco en la oficina de don Jaime J. Ross

6 v. 1

## AVISO

Ofrezco dar lecciones de inglés á precios moderados. Para pormenores dirigirse á Echeverría & Castro.

Enrique Scholfield, hijo.

8 v. 5

### GRAN NOVEDAD.

Por conveniencia general la clase de patines que ya he anunciado para los días jueves y domingo tendrá lugar los martes y viernes de 4 á 6 p. m.

JOSÉ BARRANTES S.

### Francisco Jiménez Gómez

Corredor y Comisionista

SOLICITA CORRESPONSALES.

Cartagena E. S. de Bolívar.

10 v. 7

### La Salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLOGICAS

DEL

DR. N. BOLET.

Este maravilloso descubrimiento originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en New York, está haciendo una completa revolución en la medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan infaliblemente con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitan del rigor de la cirugía para atenuarlos, desaparecen completamente como por encanto, con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

NO HAY UNA SOLA de las enfermedades peculiares á la mujer, así en su estado de soltera como en el de madre que no se cure de una manera infalible con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Es la única medicina que ha alcanzado certificaciones de los Representantes de naciones poderosas de América y Europa, declarando todos que es un maravilloso descubrimiento.

Léase el folleto y "El Consultador Doméstico" que se distribuye gratis en las Boticas.

Las Pildoras Tocológicas del Dr. N. Bolet, no requieren ninguna clase de dieta y bajo juramento declara el autor que no contienen ninguna sustancia mineral, sino vegetales inofensivos á la salud.

Se vende en la agencia de comisiones de San José.

25 ECHEVERRÍA & CASTRO.

## AVISO

Vendemos dos carretones de volcar.

CASTRO & IGLESIAS

10 v. 9

## Vendemos

una partida de arroz en granza,

Al peso ó por fanega.

HTO. TOURNON & C<sup>a</sup>

15 v. 10

## Cal de concha

Ofrezco vender á un módico precio, hasta en cantidades de 400 fanegas mensuales.

RAMON CASTRO FERNÁNDEZ.

San José, 18 de setiembre de 1885.

15 v. 9

## A módico precio

vendemos:

Sacos vacíos para café

Vino Catoy en cajas.

12 v. 11 Hto. Tournón & C<sup>a</sup>

## Se Solicita

en alquiler una casa situada en un buen punto de esta ciudad, para una familia pequeña.

Informes por escrito en esta oficina.

6 v. 6

## FRANCIA Y ESPAÑA

CONTRA ALEMANIA.

La finca conocida con el nombre "Jaboncillos" de la pertenencia del Gral. D. Máximo Blanco, se vende en lotes. Admite división cómoda desde partes de 4 manzanas hasta diez y más—Muchas leñas.—Distancia corta. Ocurren á don Laureano Echandi ó á

15 Cérvalo Quirós

## AVISO

Para todos mis asuntos pueden entenderse con el licenciado don Víctor Orozco, á quien en esta fecha he otorgado poder generalísimo.

José, setiembre 25 de 1885.

MANUEL FERNÁNDEZ G.

6 v. 3

## BOTULOS

CON LETRAS CALADAS EN MADERA,

planchas de zinc ó hierro para

MARCAR SACOS

Y toda clase de calados en madera, como para esquineros de sala, CONSOLAS etc, etc.

Frente al Hotel Víctor.

EMILIANO PADILLA.

8 v. 4

## GIMNASIO COSTARRICENSE.

Por motivo de que varias señoritas tienen que hacer sus estudios prácticos en la carrera de patines, se abre una clase expresamente para ellas, los días jueves de 7 á 9 a. m.

San José, octubre 6 de 1885.

JOSÉ BARRANTES S.

4 v. 2

## AVISO.

Se vende: Una casa en San Vicente de 11 varas de frente por igual fondo, junto con el solar en que está ubicada de 16 varas de frente por 25 de fondo.

Un campeón para sacar café.

Un pulidor para id.

Dos máquinas de fuerza de 4 á 5 caballos, una inglesa y otra americana.

Para pormenores entenderse con

DONATO IGLESIAS.

Imp. de José Canalias, Plaza Principal, 30